Aclaración de Solicitud

Minera Panamá, S.A.
Solicitud de Permiso de Tala presentada al Ministerio de Ambiente el 10 de septiembre de 2015.

MINISTERIO DE AMBIENTE, PROVINCIA DE COLON, E.S.D.,

Alberto Casas Bou, varón, estadounidense, portador de la cédula de identidad personal N° E-8-112336, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad Minera Panamá, S.A., sociedad inscrita en el Registro Público de Panamá a la ficha 303869, rollo 46505, imagen 96 de la sección mercantil, conforme poder otorgado mediante escritura pública 10,688 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrito a la ficha 303869, documento 2663823 de la sección mercantil, en adelante MPSA ambos con domicilio social en Torre de las Américas, Punta Pacífica, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación acreditada ante su despacho, concurre y expresa lo siguiente.

I.- El 10 de septiembre de 2015, Minera Panama, S.A. presentó una solicitud para el pago de una indemnización ecológica en concepto de permiso de tala por actividades de construcción del proyecto Mina Cobre Panama.

II.- Con posterioridad a la presentación de la solicitud, una revisión de los planos constructivos de la obra dio como resultado la necesidad de presentar ajustes al polígono de afectación presentado.

III.- El día 18 de septiembre de 2015, técnicos del Ministerio de Ambiente, realizaron la inspección de campo correspondiente, con el fin de otorgar el permiso solicitado, pudiéndose comprobar en campo que se trata de bosque secundario maduro.

IV.- Siendo esta la situación, la solicitud de tala presentada el pasado 10 de septiembre, por la afectación de 393 m^2, corresponde a la afectación de 632.91 m^2 por consiguiente, el permiso de tala se solicita sobre una superficie de 632.91 m^2.

Por lo antes expuesto, Minera Panama, S.A., hace formal entrega de la siguiente documentación:

1.- Plano del área a talar, con coordenadas de cada uno de los polígonos a afectar.

Panamá, a fecha de su presentación

Alberto Casas Bou
Apoderado Legal
MINERA PANAMÁ, S.A.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RECIBIDO
POR:
FECHA: 05/10/2015
1:50 pm

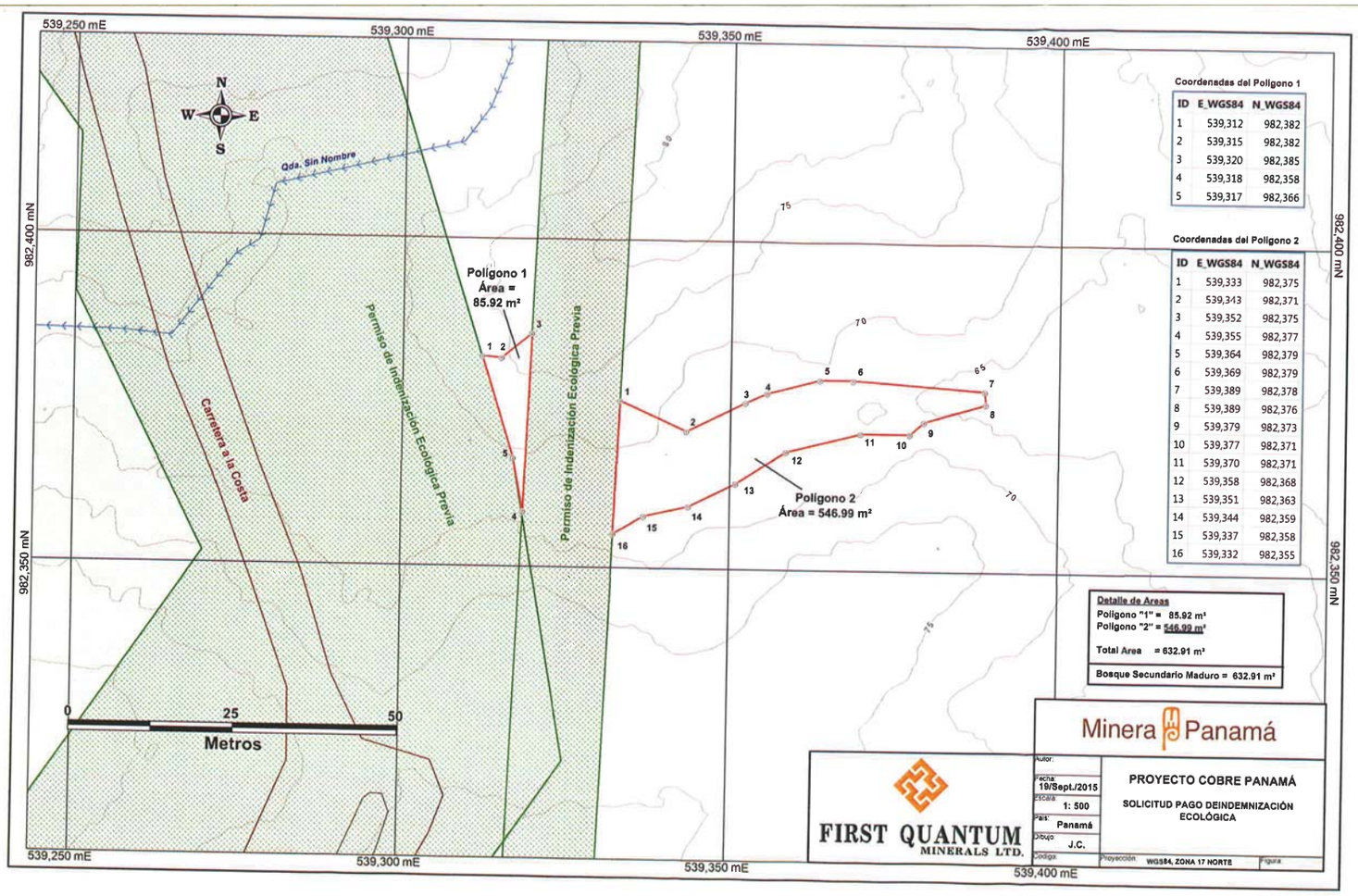
539,250 mE
539,300 mE
539,350 mE
539,400 mE
982,400 mN
982,350 mN
N
W
E
S
Qda. Sin Nombre
Carretera a la Costa
Permiso de Indemnización Ecológica Previa
Permiso de Indemnización Ecológica Previa
Polígono 1
Área =
85.92 m²
Polígono 2
Área = 546.99 m²
0
25
50
Metros
Coordenadas del Polígono 1
ID E_WGS84 N_WGS84
1 539,312 982,382
2 539,315 982,382
3 539,320 982,385
4 539,318 982,358
5 539,317 982,366
Coordenadas del Polígono 2
ID E_WGS84 N_WGS84
1 539,333 982,375
2 539,343 982,371
3 539,352 982,375
4 539,355 982,377
5 539,364 982,379
6 539,369 982,379
7 539,389 982,378
8 539,389 982,376
9 539,379 982,373
10 539,377 982,371
11 539,370 982,371
12 539,358 982,368
13 539,351 982,363
14 539,344 982,359
15 539,337 982,358
16 539,332 982,355
Detalle de Áreas
Polígono "1" = 85.92 m²
Polígono "2" = 546.99 m²
Total Area = 632.91 m²
Bosque Secundario Maduro = 632.91 m²
Minera Panamá
FIRST QUANTUM MINERALS LTD.
Autor:
Fecha: 19/Sept./2015
Escala: 1: 500
País: Panamá
Dibujo: J.C.
Código:
PROYECTO COBRE PANAMÁ
SOLICITUD PAGO DEINDEMNIZACIÓN ECOLÓGICA
Proyección: WGS84, ZONA 17 NORTE
Figura: